

“El mensaje literal”. Por Fernando Lázaro Carreter. En: Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de lingüística*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980, págs. 149-171.

La creación de la lengua literaria y de los estilos es, pues, si no estoy equivocado, consecuencia inmediata de las constricciones a que obligan el cierre y los cierres intermedios. Por ellos principalmente es por lo que la lengua «organon» de la comunicación ordinaria, se convierte en un conjunto de materiales (...) para construcciones destinadas a la perduración (...) la acción coactiva del cierre desencadena una lengua distinta en cuanto obedece a constricciones diferentes, las cuales imponen rumbos gramaticales y semánticos también diversos¹

Así, pues, las figuras literarias no obedecen únicamente a las necesidades expresivas. Obedecen, sobre todo, a “las violencias que la estructura del texto impone”².

De esta forma responde Fernando Lázaro Carreter (FLC) en este estudio a la pregunta que la literatura plantea: “¿cómo se convierte en instrumento para ella un material que sirve para la comunicación ordinaria, y que tiene por tanto sus propios fines?”³.

Como dilucidación adicional de esta hipótesis y como conclusión del citado trabajo, Lázaro Carreter afirma:

Los tropos, las imágenes de la lengua estándar pueden reconocer tal vez un origen exclusivamente psicológico; los de la lengua literal, no. Porque las imperiosas exigencias del texto, sometido a un esfuerzo de composición fuerzan al emisor a salirse del estándar para acogerse a normas muy diversas y cambiantes, pero claramente identificables como propias del lenguaje literal. Insisto en que estas constataciones obligan a conducir las investigaciones sobre poética por otros derroteros: hay que definir en qué consiste el lenguaje literal antes de intentar describir qué sean la lengua o las lenguas artísticas⁴.

Se puede ver en esta cita que el autor tiene en mente aquí otro interrogante: ¿cuáles son las propiedades de la lengua literaria frente a la no literaria? Pero este interrogante, de hecho, el interrogante central del artículo, no recibe una respuesta como tal. Más bien, FLC responde que primero se requiere investigar cuáles son las diferencias entre lenguaje literal y no literal, dado que el literario no es más que una variedad del primero. En otros términos, la diferencia, entre lo literario y lo no literario debe plantearse en el seno de lo literal.

Hay, entonces, dos afirmaciones cruciales que nuestro autor debe sustentar, a saber:

- a) Existen dos tipos de lenguajes, el literal y el no literal.
- b) El lenguaje literario pertenece al literal.

¹ Pág. 170.

² El subrayado es mío.

³ Pág. 150.

⁴ Págs. 170 y 171. Los subrayados son míos.

Además, se requiere mostrar cuáles son las diferencias fundamentales entre lo literal y lo no literal. Empecemos por reseñar este último aspecto.

Entre lo literal y lo no literal

(...) hay algo más que diferencias de grado o de cantidad (...). Mientras que en el caso de los mensajes ordinarios, no literales, al emisor y al receptor les resultan indiferentes las características del cifrado, siempre que un empleo no erróneo ni ambigüo del código asegure la comunicación, cuando se trata de mensajes destinados a permanecer, el emisor presta atención especial a la técnica de cifrar. Son literales en virtud de esa patente voluntad⁵.

Lo anterior no significa que lo literal tenga que ser escrito o que todo lo escrito sea literal. La llamada literatura oral, por ejemplo, está construida para perdurar, es literal. Por el contrario, la carta familiar es simplemente una "conversación escrita", pertenece al lenguaje no literal. Otro tanto cabe decir de los apuntes de clase, son "una transcripción más o menos fiel, una copia del lenguaje oral, un mero cambio de sustancias (...)"⁶.

Tampoco se trata de que el lenguaje ordinario no sea estructurado. Ambos lo son, pero en el caso del no literal, las estructuras en que éste se cifra están dadas o se sitúan fundamentalmente al nivel de la lengua, mientras que los del literal, dice FLC, se sitúan en el discurso⁷.

El lenguaje literal, en relación con su estructuración es **reconsiderable**, en caso de error o fallo. En contraste, el no literal "(...) fluye casi simultáneamente con el pensamiento; aunque el hablante prevea el contenido de su mensaje, tal previsión se refiere a los sucesivos momentos de la comunicación y no afecta a la expresión"⁸. En conexión con tal característica de la estructura del mensaje literal está el hecho de que éste involucra un **proyecto** que, a su vez, implica o está en función del **cierre**, aspecto mencionado antes en la primera cita textual. Las consecuencias que tiene el cierre para la estructuración del texto dependen ante todo del **género**, el cual coacciona desde el primer momento al emisor.

Apoyándose en I. Lotman, FLC considera entonces que los géneros, cuyas restricciones y marcas propias se configuran (y modifican) en el tiempo, constituyendo normas discursivas, desempeñan un papel modelizante tanto para el creador como para el receptor del mensaje. Este último, se basa en su conocimiento sobre la estructura del género para la "intelección correcta" del mensaje. Dicha estructura "le revela que se encuentra ante un texto literal y ante un género determinado"⁹ y, al mismo tiempo, le confiere su identidad como un mensaje literal específico.

⁵ Pág. 164. Los subrayados son míos.

⁶ Pág. 163.

⁷ Pág. 166.

⁸ Ibid.

⁹ Pág. 9.

Finalmente, en relación con este tema de las particularidades del texto literal frente al no literal, Lázaro Carreter sugiere que las dificultades en la estructuración del texto literal varían según la extensión del mismo. Hay grados de holgura. Entre menos extensión, mayor rigidez y mayor tendencia hacia la estereotipia. Los textos literales relativamente extensos como las novelas permiten, incluso, cierres parciales. Por su parte las simetrías, paralelismos, quiasmos y anáforas, características típicas del refranero, son elaboraciones causadas por la brevedad de este género.

En cuanto a la tarea descrita en a), tengamos en cuenta, primero que todo, que el haber señalado diferencias importantes entre los dos tipos de lenguaje es suficiente para mostrar la existencia de ellos. Veamos, además, qué nos dice al respecto este estudioso:

De la existencia del lenguaje literal poseemos indicios muy valiosos, y hasta pruebas de experiencia. En primer lugar, modos de hablar que identificamos como ajenos al estándar; de alguien que se remonta en su expresión sobre las reglas de la lengua hablada, decimos que habla como si escribiera, y aún más plásticamente, como si esculpiera, esto es, como si le moviera el deseo de hacer perennes sus mensajes. En el polo opuesto, y como testimonio de que la lengua usual es no literal, están los escritores que, en todas las literaturas, han confesado como ideal de estilo escribir como se habla (ideal, entre paréntesis, que nadie ha alcanzado más que los taquígrafos) ¹⁰.

Para FLC, la anterior constatación es la prueba de que existen estos dos tipos de lenguas. Pero la diferencia entre las dos no radica en la **sustancia**, oral v. s. escrita; es un asunto de **formas** opuestas: **literal** frente a **no literal**. Recuérdese además, que para FLC, la literatura pertenece a la lengua literal y que existe lo que se llama la "literatura oral". Por su parte, los hechizos, conjuros, plegarias, refranes, etc., se conservan por transmisión oral, pero pertenecen igualmente a la lengua literal.

De otra parte, el autor se basa en los trabajos del lingüista J. Vachek sobre las diferencias entre **norma hablada** y **norma escrita** y del epistemólogo L. S. Vygotski sobre **lengua hablada** y **lengua escrita**, para concluir con ellos que "(...) las sociedades cultas cuentan con dos lenguas (...)" ¹¹. Una de ellas, la literal, involucra mensajes destinados a perdurar, a "ser descifrados en sus propios términos, y que así deben conservarse" ¹², y la otra, la no literal, es instrumental a textos "fungibles", textos que cumplen su función comunicativa inmediata y desaparecen.

En otra parte de su escrito, FLC plantea que la oposición entre verso y prosa debe plantearse en el seno del lenguaje literal. Es decir, no puede plantearse en el seno del lenguaje artístico, porque "la intención de la prosa puede ser otra" ¹³. Esto es, hay prosa no artística y "en muchos de estos casos resulta imposible redactar los textos en

¹⁰ Pág. 162.

¹¹ Pág. 158.

¹² Pág. 160.

¹³ Pág. 163.

verso"¹⁴. Tampoco cabría plantear la mencionada oposición en el interior de la lengua hablada porque, según E. Anderson Imbert, no hablamos en prosa. Entonces, como la oposición funciona en el seno de lo literal, es necesario asumir que la distinción lenguaje literal/no literal es válida, dado que permite analizar adecuadamente el problema del verso y la prosa¹⁵. Nos queda por examinar lo atinente al punto (b), la ubicación de la literatura en el lenguaje literal.

Aparte de los temas ya tratados en esta presentación, FLC dedica cierto espacio de este artículo a mostrar "que no podemos identificar ni siquiera hacer correlativas literatura y escritura"¹⁶ y que la literatura oral contaba y cuenta con mecanismos de perennidad distintos a la escritura, por ejemplo, la música, el canto, la melodía.

Arriesgando equivocaciones en la interpretación, estos dos componentes de contenido tendrían como función darle credibilidad a la hipótesis de que el arte literario forma parte del lenguaje literal. En efecto, el mostrar que hay una independencia entre literatura y escritura refuta cualquier hipótesis rival basada en una asimilación de la literatura y la escritura. Y para ello basta con mostrar que la génesis de la escritura es independiente de la literatura y viceversa, lo cual el autor realiza en forma clara¹⁷. De otro lado, la afirmación de que los textos literarios se construyen con una intención de perdurabilidad o para ser reproducidos en sus propios términos, necesariamente exige la sustentación de una hipótesis concerniente a la forma en que el arte literario oral se las arregla para perdurar sin el recurso de la escritura. Esta tarea también la realiza Lázaro Carreter apoyándose entre otros, en los trabajos de I. Lotman, R. Menéndez Pidal y Paul Zumthor, trabajos en los cuales se describe como lo hace el propio autor, la función de la música, el canto, la melodía y otros recursos que suelen ser coextensivos con la poesía. Quedaría así sustentada la hipótesis de que el arte pertenece al lenguaje literal.

A continuación presento de nuevo los asertos fundamentales de Fernando Lázaro Carreter en este trabajo.

1. Existen (en toda sociedad culta) dos lenguajes: el **literal** y el **no literal**.

2. El literal involucra mensajes, textos o discursos destinados a perdurar. El no literal es el lenguaje corriente que involucra mensajes fungibles, no destinados a perdurar, sino a cumplir funciones comunicativas inmediatas, prácticas que no exigen especial atención al cifrado.

3. Uno y otro lenguajes pueden tener realización en sustancia oral y escrita.

4. El arte literario, en sus manifestaciones oral o escrita queda incluido en el lenguaje literal. En consecuencia, antes de responder a la pregunta acerca de las características esenciales del arte literario, en

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Esta función de sustentación que estamos asignando a las consideraciones de Lázaro Carreter sobre la oposición verso/prosa es ante todo nuestra interpretación, ya que el autor no indica en forma alguna cuál es la función de tal discusión dentro del texto.

¹⁶ Pág. 159.

contraste con el no literario, se requiere averiguar cuáles son las diferencias entre el literal y el no literal.

5. El cierre final y los cierres parciales de los textos literales, al igual que el género al que pertenecen, exigen un tipo de estructura y de cifrado que como tal es un lenguaje diferente del lenguaje común, que es simplemente la materia prima con la cual se trabaja.

6. El lenguaje del arte literario no es entonces el lenguaje corriente pero más cuidadoso, más prolijo en figuras, ni tampoco es un simple desvío o **extrañamiento** con respecto a éste.

Finalmente, me permito un par de comentarios en relación con el presente estudio de Lázaro Carreter.

En primer lugar, es justo afirmar que este trabajo no es de fácil lectura, en particular cuando se trata de precisar las diferentes unidades de contenido y la función que cada una desempeña como parte de un texto que consigna los resultados de todo un proceso de reflexión en el cual se identificó un problema, y se formuló y sustentó una solución. La dificultad estriba en que el autor no ayuda al lector por medio de indicaciones explícitas acerca de lo que se propone en cada aparte del escrito, sobre todo, en el aspecto relacionado con la sustentación de sus propuestas. Se requiere, pues, como en el caso de muchos otros trabajos, aproximarse al texto armado de un instrumento de lectura cuya aplicación puede resultar difícil y dispendiosa, pero rendidora a la postre. Dicho instrumento no parece ser otro que un "esquema de lectura" cuya naturaleza esté definida, para utilizar parte de la propuesta de Fernando Lázaro Carreter, por el género del texto — texto científico en este caso — y más exactamente por lo que es un proceso investigativo¹⁸.

Desde luego, que una cosa es el instrumento de lectura y otra su aplicación, que será tanto más difícil cuanto menos explícitas sean las indicaciones del autor del texto en relación con la estructura de éste y la función de las unidades constituyentes.

Sin embargo, y éste es el segundo comentario, queda fuera de duda que las propuestas hechas por Lázaro Carreter son de mucho interés por las implicaciones que pueden tener para varios campos de reflexión.

Los estudiosos de la literatura, por ejemplo, encontrarían aquí una oportunidad para reflexionar sobre la naturaleza de su objeto de estudio. A quienes de una u otra manera nos preocupamos por la enseñanza del español, para efectos del desarrollo de las destrezas comunicativas, Lázaro Carreter nos estaría ofreciendo todo un abanico de temas relacionados con los objetivos de esta enseñanza y las formas de llevarla a cabo. Piénsese, por ejemplo, en su llamado a profundizar en la diferencia entre lenguaje literal y no literal o en la posibilidad, derivada de

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Vale la pena aclarar que en éste y otros textos, el instrumento de lectura empleado es el que hemos venido aplicando en nuestras clases de español funcional, profesores como Julia Baquero, Silvia Baquero, William Sánchez, Iveth Salamanca, el autor de estas líneas y otros. Una presentación inicial y parcial del instrumento de lectura al que me refiero fue publicado por Julia Baquero y Felipe Pardo en **Forma y Función**, núm. 3, con el título "Un ejercicio de análisis de texto científico".

su trabajo, de que, al menos en el nivel universitario, el problema del Español Funcional, sería un problema de desarrollo de la comprensión y producción de lenguaje literal y, por ende, de formar profesionales cultos, en el sentido de Vachek y Lázaro Carreter.

Las ideas del autor tienen repercusión incluso para campos como la enseñanza de las lenguas extranjeras y para el diseño de políticas educativas para las comunidades indígenas: a la luz de FLC, ¿qué sería enseñar una lengua extranjera? ¿Qué sería dotar o hacer que las comunidades indígenas se doten de un sistema de "escritura"? o ¿qué sería "rescatar" las lenguas y las culturas aborígenes"? Problemas espléndidos para más de una monografía seria.

JOSÉ FELIPE PARDO
Departamento de Lingüística
Universidad Nacional